



Versión: 03

Código: GCON-F-072

**PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1, del Decreto 1082 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA 160955 de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Regional Guaviare y sus sedes durante la vigencia 2026		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL GLOBAL 2025	NIT / CC:	901.902.620-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 943.798.212 M/CTE	VALOR TOTAL :	\$ 943.798.212 M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses hasta el 31 de diciembre de 2026		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso de que sea prorrogada, indique el plazo final de ejecución y en caso de que	N/A		
GARANTÍA UNICA NUMERO:	CV-100059714 CV-100016757		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO – PRESTACIONES SOCIALES – CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 de febrero de 2026		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	20%	16 MESES	20/02/2026	31/12/2027	\$188.759.642,40	\$188.759.642,40
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	200 SML MV	10 MESES	20/02/2026	31/12/2026	\$350.181.000,00	\$350.181.000,00
PAGO DE SALARIOS,	15%	3 AÑOS	20/02/2026	31/12/2029	\$141.569.731,80	\$141.569.731,80
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	16 MESES	20/02/2026	31/12/2027	\$94.379.821,20	\$94.379.821,20

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en San José del Guaviare, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2026.

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del
Guaviare con funciones de Director Regional

Elaboró: Angie Melisa Fernández Galvez - Apoyo Contratación de Bienes y Servicios

Revisó: Lily Johanna Jara Rubiano - Coordinadora (e) Grupo Apoyo Administrativo Mixto